ANEXO 2

ANDE

MEMORÁNDUM

GT/GE/071/2020

A : Dpto. de Personal

De : División de Generación

Lugar y Fecha : Hernandarias, 28 de octubre de 2020

Objeto: Solicitar informaciones relativas al SINARH.

A través del presente solicitamos informaciones relativas al SINARH del proveedor **WALDEMAR WILLMS LOWEN**

NOMBRE	C.I.
WALDEMAR WILLMS LOWEN	619.622

Atentamente.

Ing. Félix Barrios.
División de Generación - GT/GE

DPTO. DE GESTION DEL PERSONAL
FECHA: 29 OCT. 2020 FIRMA:
☑ DRH/DGP1 ☐ DRH/DGP4
☐ DRH/DGP2 ☐ SECRETARIA
☐ DRH/DGP3 ☐
Verificar e informar.
FECHA: 29 OCT. 2020 FIRMA:

Lic. Verónica L. Villalba R.
Dpto. de Gestión del Personal

SECC. GESTION ADMINISTRATIVA DEL PERSONAL
FECHA: FIRMA:
☐ DRH/DGP2 ☐ JEFATURA
☐ DRH/DGP3 ☐ SECRETARIA
☐ DRH/DGP4 ☐

FECHA: FIRMA:

29 Oct. 2020

Lic. Patricia Caballero C.

ANDE

Corresponde al Memorándum GT/GE/071/2020 **Nro. 2**

Al: División de Generación

En atención a lo solicitado en documento de referencia y conforme a consulta realizada en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, se informa que en dicho Sistema no se encontraron datos para la persona citada.

Atentamente,

Lic. Verónica L. Villalba Rolón
Departamento de Gestión del Personal

DRH/DGPI
PC/sl
29/10/2020

ANDE

MEMORÁNDUM

GT/GE/069/2020

A : Asesoría Legal (Abog. Juan Jose Gomez)

De : División de Generación

Lugar y Fecha : Hernandarias, 27 de octubre de 2020

Objeto: Solicitar verificación de la LCO N° 1088/2020.

A través del presente solicitamos verificación en los aspectos legales de las documentaciones presentadas por el Oferente Waldemar Willms Lowen, relacionadas a la LCO 1088/2020

Atentamente.

Ing. Félix S. Barrios I.
División de Generación - GT/GE

favor llamar al 0983 647310 (Felix Barrios)

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas

Licitación Nacional por Concurso de Ofertas Nº 1.088 / 2020
"Servicio de Reparación de Cojinete Guía de Turbina".

LISTA DE DOCUMENTOS DE LA OFERTA		1	2	3	4
		Pargos Tech			
DOCUMENTOS SUSTANCIALES (NO SUBSANABLES)					
1-	**Formulario de la Oferta^**[El formulario de oferta y listas de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el Oferente] conforme al modelo indicado en la Sección VI	Cumple			
2-	**Garantía de Mantenimiento de Oferta*** debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	Cumple			
	Validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas - 150 días	180			
	5 % del Monto Total de la Oferta	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica			
	Monto de la Garantía Presentada:	Gs. 18.105.000,-			
	Fiador Banco o Cía. de Seguros	Patria de Seg.			
3-	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple, según Constancia SIPE Nº 1615465.			
4-	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el M.I.C., en caso de contar (**)	No presenta			
5-	Constancia de presentación de la DD. JJ. de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos ante la Contraloría Gral. de la Rca., para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355 / 19 (**)	Cumple			
6-	Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple			
7-	Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Cumple, según Constancia SIPE Nº 1615465.			
C - DOCUMENTOS LEGALES/ OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS FISICAS					
1	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple, según Constancia SIPE Nº 1615465.			
2	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) (*)	Cumple, según Constancia SIPE Nº 1615465.			
3	En el caso que la oferta sea suscrita por otra persona en representación del oferente, deberá acompañar fotocopia simple de su CI y fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por escritura pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscrito en el Registro de Poderes (*)	No aplica			
D - DOCUMENTOS LEGALES/ OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS JURIDICAS					

ANDE

Licitación Nacional por Concurso de Ofertas Nº 1.088 / 2020
"Servicio de Reparación de Cojinete Guia de Turbina".

Comité de Evaluación de Ofertas

	LISTA DE DOCUMENTOS DE LA OFERTA	1	2	3	4
		Pargos Tech			
1-	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Publica de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección Gral de Registros Públicos. (*)				
2-	Constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes (R.U.C.) y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.				
3-	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:				
a	Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o				
a	Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.(*)				
E -	**OFERENTES EN CONSORCIO**				
1	Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado "Oferentes Individuales". Personas Físicas. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en Personas Jurídicas. (*)				
2	Original o Fotocopia del Cosnorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio por Escritura Publica en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de inmtención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. (D.N.C.P.) *				
3	Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades de los firmentes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:				
a	a- Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o				
a	b- Los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.				

ANDE

Licitación Nacional por Concurso de Ofertas Nº 1.088 / 2020
"Servicio de Reparación de Cojinete Guia de Turbina".

Comité de Evaluación de Ofertas

	LISTA DE DOCUMENTOS DE LA OFERTA	1 Pargos Tech	2	3	4
4	Fotocopia simple de los doucmentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: *				
*	a. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Lider del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o				
*	b. Los documentos societarios de la Empresa Lider, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.				
F- CAPACIDAD TECNICA					
1	**El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos:** Se evaluarán los datos proporcionados por el oferente en la Planilla de Datos Garantizados y demás documentos técnicos requeridos en las EE. TT., para determinar si la oferta cumple con los requisitos técnicos indicados en los documentos de esta Licitación. En caso de tratarse de un Consorcio, los requisitos deberán ser cumplidos en su totalidad por, al menos, un (1) integrante del Consorcio.	**Sujeto a verificación de la Unidad Técnica**			
2	**Requisito documental p/ evaluación de la Capacidad Técnica:** las planillas de Datos Garantizados incluidas en las EE. TT., debidamente llenadas y firmadas, con los datos técnicos y valores en ella solicitadas. Presentar catálogos / folletos técnicos, de manera a corroborar la información consignada en la planilla de datos garantizados. Durante la evaluación, la Convocante podrá solicitar aclaraciones dentro de un plazo indicado en el transcurso de la misma.	**Sujeto a verificación de la Unidad Técnica**			
G- CAPACIDAD FINANCIERA (Requisitos)					
1	Ejercicios Fiscales de los años 2017, 2018 y 2019	**Sujeto a verificación de la Unidad Técnica**			
2	Para Contribuyentes del IRACIS deberán cumplir con el siguiente parámetro. **Ratio de Liquidez**: Activo Corriente / Pasivo Corriente (deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres (03) ejercicios fiscales requeridos. **Endeudamiento:** Pasivo Total / Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, los tres (3) ejercicios fiscales requeridos	**Sujeto a verificación de la Unidad Técnica**			
3	**Rentabilidad:** porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos tres (3) ejercicios fiscales requeridos, no debera ser negativo	**Sujeto a verificación de la Unidad Técnica**			

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas

Licitación Nacional por Concurso de Ofertas Nº 1.088 / 2020
"Servicio de Reparación de Cojinete Guia de Turbina".

	LISTA DE DOCUMENTOS DE LA OFERTA	1	2	3	4
		Pargos Tech			
4	**Para contribuyentes de I.R.P.C.:** deberán cumplir con el siguiente parámetro **Eficiencia:** (Ingreso / Egreso) Debera ser mayor que 1, el promedio de los tres (3) ejercicios fiscales requeridos. En caso de tratarse de un Consorcio, los indices financieros deberán ser cumplidos por cada unos de los integrantes. La evaluación se realizara aplicando el Sistema CUMPLE o NO CUMPLE.	**Sujeto a verificación de la Unidad Técnica**			
A-	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura de las ofertas.	**Sujeto a verificación de la Unidad Técnica**			
B-	Fotocopias simples de Balances Grales. y Cuadro de Estado de Resultados de los tres (3) ejercicios cerrados (2017, 2018 y 2019) para copnstribuyentes de IRACIS. Los mismos deberán estar completos, incluidas las notas a los estados financieros y deben corresponder a periodos contables ya completados (No se solicitarán ni se aceptarán estados financieros de periodos parciales)	**Sujeto a verificación de la Unidad Técnica**			
C-	Formulario 106 de los últimos tres años (2017, 2018 y 2019) para contribuyentes del IRPC.	**Sujeto a verificación de la Unidad Técnica**			
II-	**Experiencia requerida.**				
	Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes indices: Demostrar la experiencia en la provisión a entidades públicas y/o privadas de equipos iguales o de superiores caracteríscs técnicas a los licitados, como mínimo de tres (3) años, con facturalraciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50%, como mínimo, del monto total ofertado en la presente Licitación.	**Presenta**			
	Años en consideración: 2017, 2018 y 2019.	**Presenta**			
	Con relación a la experiencia requerida, en caso de que el oferente no sea fabricante, será considerada la experiencia y capacidad del fabricante.	**Sujeto a verificación de la Unidad Técnica**			
	En caso de tratarse de un Consorcio, los indices de experiencia deberán ser cumplidos en su totalidad por, al menos, un (1) integrante del Consorcio.	**No aplica**			
I-	**Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia.**				

ANDE

Licitación Nacional por Concurso de Ofertas Nº 1.088 / 2020
"Servicio de Reparación de Cojinete Guia de Turbina".

Comité de Evaluación de Ofertas

	LISTA DE DOCUMENTOS DE LA OFERTA	1	2	3	4
		Pargos Tech			
1-	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	**Presenta**			
2-	Constancia del R.U.C. emitida por la S.E.T.	**Cumple, según Constancia SIPE Nº 1615465.**			
3-	Patente Comercial vigente del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	**Cumple, según Constancia SIPE Nº 1615465.**			
	Observaciones:				
	Los documentos indicados con un asterisco (*) son considerados sustanciales.				
	Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de la oferta.				
	Abogado Juan José Gomez Alder				
	Representante de la Asesoría Legal				

Fernando de la Mora, 28 de octubre de 2020

Señores
Administración Nacional de Electricidad -ANDE
Dpto. de Compras – División Generación

En respuesta a la solicitud recibida en fecha 27/10/2020 referente a la Constancia de presentación de "Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos" ante la Contraloría General de la República, en el marco de la LPN – LCO Nº 1088/2020 I.D. Nº 384.725 "Adquisición de Bienes y Servicios. Servicio de reparación de cojinete guía turbina", me es grato hacer entrega de lo solicitado.

Sin otro particular, le saludo muy atte.

WILKO TORREGIA Y CROMADO
Waldemar Willms Lowen
Propietario
RUC 619622-5

ANDE

Nota: SPD N° GT/GE/02/2020

Fecha: 27/10/2020

E-Mail: felix_barrios@ande.gov.py

Solicitud de Presentación de Documentaciones

Remitente: Administración Nacional de Electricidad - ANDE

Destinatario: Sr. Waldemar Willms Lowen

At. Sr. Waldemar Willms Lowen

Referencia: LCO N° 1088/2020 para

"Servicio de Reparación de Cojinete Guía Turbina".

ID: 384725

Nos dirigimos a ustedes con relación a su oferta presentada en el llamado de referencia, a fin de solicitarles la presentación de la siguiente documentación:

a) Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de Bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la Republica, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

Esta solicitud la realizamos conforme al Art. 62 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, y su modificatoria la Ley N° 3439/2007.

Plazo para presentación: hasta un (1) día hábil a partir de la recepción del presente documento (Art.7 de la Resolución DNCP N° 2490/2019).

Lugar de presentación: directamente en la ANDE sede Central – 2do piso – oficina 223 -.

Les saludamos muy atentamente.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. Félix S. Barrios I.
Jefe División de Generación
GT/GE - ANDE